

DECRETO REGISTRADO N° 3091

CONCÓN, 23 DIC 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo dispuesto en el Art. N°1, letra a) de la Ley N°19.280 del 16.12.93 modificadora de la Ley N°18.695.
2. Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Las disposiciones legales vigentes disponen el "Empleo a Contrata", cargos que tiene la calidad de transitorio pero que para todos los efectos son funcionarios municipales y están sujetos a la Ley N°18.883 "En todo aquello compatible con la naturaleza de estos cargos".
5. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
6. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
7. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. D.R N°2835, de fecha 24 de noviembre de 2022, donde Prorroga la contratación en calidad jurídica contrata, del 1 de noviembre de 2022 al 15 de diciembre de 2022.
9. Se encuentra un error en el Decreto, debiendo terminar la prórroga de la suplencia al 31 de diciembre de 2022.

**DECRETO:**

1. **RECTIFÍQUESE**, el punto N°1 del Decreto Registrado N°2.835, de fecha 24 de noviembre de 2022, en los siguientes términos:

Donde dice: "15 de diciembre de 2022"  
Debe decir: "31 de diciembre de 2022"

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por Secretaría Municipal.
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma SIAPER conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE**, según el artículo N°12, Ley 18.695.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
FRV/MFC/MLEG/EOR/MPVG/cvc  
**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADOS.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

**ALCALDE**

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |